

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA
LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
AÑO 2021”, ID N°3652-16-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 1686 /

QUILLECO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°1586 de fecha 16.11.2021, que Aprueba Bases Administrativas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021”, ID N°3652-16-LE21.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°1648 de fecha 23.11.2021, que nombra la Comisión Evaluadora de propuestas para la Licitación Pública denominada “ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021”, ID N°3652-16-LE21.
- 3- El Informe de Evaluación de Ofertas, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021”, ID N°3652-16-LE21, al oferente GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR, RUT 15.775.663-K, por un monto de \$5.652.500.- impuestos incluidos y un plazo de entrega de 2 días corridos.

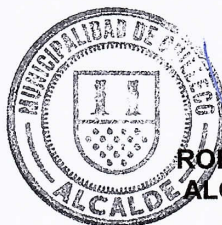
DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021”, ID N°3652-16-LE21, al oferente GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR, RUT 15.775.663-K, por un monto de \$5.652.500.- impuestos incluidos y un plazo de entrega de 2 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)